

ORDEN de 28 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese del Agente don Jaime Rodríguez Díaz Argüelles en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Agente don Jaime Rodríguez Díaz Argüelles, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1967 por la que se ratifican el cese de don Luis Perdomo Jiménez en el cargo de Delegado de Juventudes de la Provincia de Sahara y el nombramiento para sustituirle a favor de don Carmelo Moya Maeztu.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ratificar el cese de don Luis Perdomo Jiménez en el cargo de Delegado de Juventudes de la Provincia de Sahara y el nombramiento de don Carmelo Moya Maeztu para sustituirle en el expresado cargo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1967 por la que se nombra por concurso a don Antonio Carmona Mir Secretario del Ayuntamiento de Villa Cisneros (Provincia de Sahara).

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto último para la provisión de la plaza de Secretario vacante en el Ayuntamiento de Villa Cisneros (Provincia de Sahara), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir la expresada vacante al Secretario de Administración Local de segunda categoría, Licenciado en Derecho, don Antonio Carmona Mir, que percibirá sus emolumentos con cargo al presupuesto de la mencionada Corporación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Angel Heras Vales, Auxiliar de la Ayudantía Militar de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, el sueldo que se menciona.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Auxiliar de la Ayudantía Militar de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial don Angel Heras Vales, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que ostentaba en 3 de diciembre de 1965, con efectividad del día siguiente, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Pre-

supuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de diciembre de 1967 por la que se acuerda el traslado forzoso del Juez comarcal don Juan Alvarez Ossorio Rosado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de corrección disciplinaria seguido a don Juan Alvarez Ossorio Rosado, Juez comarcal de Chiclana de la Frontera (Cádiz),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, ha acordado el traslado forzoso de dicho funcionario al Juzgado Comarcal de Chinchilla (Albacete), en aplicación de lo previsto en el artículo 22 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que destina a don Dimas Sancho Martínez, Auxiliar de Justicia Municipal, para servir la vacante del Juzgado Municipal número 15 de Barcelona.

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Dimas Sancho Martínez, Auxiliar de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria y que tiene autorizado su reingreso, para servir la vacante del Juzgado Municipal número 15 de Barcelona, plaza que fué declarada desierta en concurso de traslado.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de diciembre de 1967 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador para cubrir dieciocho plazas de Inspectores en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Ilmo. Sr.: Por haber superado la prueba de selección convocada por Orden de este Ministerio de fecha 26 de junio del presente año para cubrir plazas de Inspectores en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal se declaran aptos para el ascenso a la citada categoría, con efectividad de 1 de enero de 1968, a los Agentes del citado Servicio que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Puntos
D. Luis Rodríguez Otero	61,51
D. Julián Cardizal López-Pintor	49,52
D. Rafael Aranda Rubio	48,36
D. Juan Rodríguez Cenjor	45,27
D. Adolfo Rodríguez Parejo	43,57
D. Angel Lariz de Diego	42,39
D. José María Fernández Albadalejo	41,19
D. Juan Sixto Navarro Elena	40,20
D. Paulino Redondo Gamón	40,14
D. Jesús Páramo Villanueva	38,64
D. Félix Hermoso Santander	38,52
D. Rafael de Agustín Minguez	38,05
D. Juan Jiménez Fernández	37,87